



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Designación Director y Coordinador Centro Diseño de Sistemas Espaciales

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RESFC-2024-1-E-UNC-CAC#GULICH; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RESFC-2024-1-E-UNC-CAC#GULICH fue creado el Centro de Diseño de Sistemas Espaciales Habitables (ODISEHA) para el trabajo en colaboración entre profesores e investigadores de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y el GULICH (CONAE-UNC).

Que el Artículo 4° inc. K) del Estatuto del GULICH establece entre las funciones del Director del GULICH la designación de los/as Secretarios/as y otros cargos de gestión.

Que es necesario designar al Director y al Coordinador del ODISEHA, de acuerdo a lo establecido en la creación del mismo .

Que el DI. Diego César SPERONI cuenta con amplia experiencia en Diseño Industrial e investigación, acorde a las tareas que exige el cargo.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al DI. Diego César SPERONI, DNI: 21.528.474, como Director del Centro de Diseño de Sistemas Espaciales Habitable, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión, atento al Artículo 4° Inc k) del Estatuto del GULICH.

ARTÍCULO 2°: Designar al DI. Carlos Fernando VALDEZ, DNI: 22.242.334, como Coordinador del Centro de Diseño de Sistemas Espaciales Habitables, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión, atento al Artículo 4° Inc k) del Estatuto del GULICH.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.